

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de tres furgonetas, doce motocicletas (en estado de desguace) y un lote de chatarra de hierro con resto de otros materiales, con un peso aproximado de 118.000 kilogramos, el día 23 del próximo mes de enero, a las doce horas, admitiéndose proposiciones en la Jefatura de esta Jefatura hasta las once horas del día anterior al de la subasta.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz, Junta del Puerto de Cádiz y Junta del Puerto de Algeciras-La Línea.

Cádiz, 16 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Presidente de la Junta, Luis Martínez Izquierdo.—11.058-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos e instrumental quirúrgico, con destino a la Residencia «Almirante Vierna».

Se convoca concurso público número 11/1974 para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos e instrumental quirúrgico, de las servicios jerrarquizados de Otorrinolaringología y Oftalmología.

Los pliegos de condiciones generales, especiales y demás circunstancias de este concurso se hallan a disposición de cuantos industriales lo soliciten, al precio de 35 pesetas, en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (calle García Barbón, número 51) y en la Administración de la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna» (calle Pizarro, número 22), pudiendo ser remitidos por correo, previa recepción de su importe.

El plazo de presentación de las ofertas finaliza veinte días hábiles después de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las depositadas en las Oficinas Postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, según indica la condición tercera de las generales de este concurso.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios, en cuantía proporcional a los suministros.

Vigo, 11 de diciembre de 1974.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—15.577-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción de proyecto y ulterior ejecución de obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en Canteras.

Se convoca concurso para adjudicar la redacción de proyecto y ulterior ejecución de obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en Canteras.

Dada la naturaleza de esta licitación y el objeto de la misma, no se fija tipo. A efectos meramente de orientación de los licitadores, el excelentísimo Ayuntamiento estima el importe del conjunto de proyecto y obras en la cantidad de cinco millones ciento sesenta y cuatro mil pesetas (5.164.000).

El plazo de ejecución de las obras no podrá exceder de un año.

Los pagos se realizarán contra certificación mensual de obra librada por el Técnico Director de las obras, previa aprobación de la Comisión Municipal Permanente.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en día y horas hábiles.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, 4 por 100 sobre el exceso hasta cinco millones y 3 por 100 sobre lo que pase de esta cifra.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiera quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para adjudicar la redacción de proyecto y ulterior ejecución de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en Canteras, se compromete a ejecutarlas por precio total de pesetas (en letra y repítase en guarismos), según importe del proyecto que se adjunta, cantidad en que se incluye tanto la ejecución de las obras como el importe del propio proyecto.

Al mismo tiempo se comprometo a ejecutar las obras en el plazo máximo de El plazo de garantía será de

Para el caso de adjudicación de las obras se designa como Técnico Director a don (expresar titulación).

Cartagena 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra almacenada en el Depósito Municipal.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 del actual, los pliegos de condiciones de la expresada subasta, se exponen al público por espacio de ocho días, en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentarse reclamaciones en la Secretaría General durante el meritado período.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del meritado Reglamento, en la forma siguiente:

1.º *Objeto y tipo de licitación:* Enajenación de la chatarra almacenada en el Depósito Municipal, sin que el precio de licitación pueda ser inferior a cinco pesetas el kilogramo. No precisa para esta subasta ninguna autorización especial.

2.º *Plazos y pago:* Los materiales deberán ser retirados en el plazo máximo de treinta días, satisfaciéndose su importe inmediatamente de obtenido el peso de la totalidad de la mercancía.

3.º *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la oficina central de Secretaría, en días hábiles, de once treinta a trece treinta horas.

4.º *Garantías:* Provisional, 20.000 pesetas. Definitiva, 40.000 pesetas.

5.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en, calle, número documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta pública para la enajenación de chatarra almacenada en el Depósito Municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar.

a) Ofrece el precio de pesetas por kilogramo (no inferior a cinco).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Se reintegrará con póliza de seis pesetas, sello municipal de cinco y mutual de 25.

6.º *Presentación de plicas:* En la mencionada oficina, en las horas indicadas,

hasta el último día hábil anterior al de la apertura de plicas.

7.º *Apertura de plicas:* En el primer piso de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que terminen veinte hábiles después de transcurrido el último día del plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

8.º *Documentos:* Con su proposición los concursantes presentarán los documentos a que se refiere el modelo de proposición, con fotocopia para su devolución inmediata.

Figueras, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—10.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la conservación de contadores de agua, de propiedad municipal.

Por medio del presente se anuncia concurso-subasta para llevar a cabo la adjudicación de la conservación de contadores de agua, de propiedad municipal.

1.º Es objeto del presente contrato la adjudicación de la conservación de todos los contadores de agua, de diversos calibres y marcas, de los sistemas de velocidad y volumen, de propiedad municipal, en número de 5.323, o que se pongan en servicio en lo sucesivo, así como aquellos otros contadores, de propiedad de los abonados, que voluntariamente estén acogidos a los beneficios de la referida conservación y deseen continuar.

2.º El plazo de adjudicación, y del correspondiente contrato, será el de cinco años, prorrogables. Se entenderá que se prorroga el contrato si no se indica con seis meses de antelación a la terminación del mismo, por ninguna de las partes contratantes su deseo de darlo por finalizado.

3.º El tipo de licitación, de acuerdo con el calibre de cada contador, es el siguiente:

Calibre 7/13, 66 pesetas anuales.
Calibre 15/20, 78 pesetas anuales.
Calibre 25/40, 240 pesetas anuales.
Calibre 50/65, 600 pesetas anuales.
Calibre 80/100/150, 1.200 pesetas anuales.

4.º Para tomar parte en este concurso-subasta los licitadores habrán de constituir, como condición indispensable, en metálico, en valores públicos, en cédulas del «Banco de Crédito Local de España» o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en Arcas municipales, una garantía provisional que asciende a las cantidades de 20.000 pesetas. La garantía definitiva, a prestar por el adjudicatario, será del 6 por 100 del total del precio del remate.

5.º La presentación de proposiciones tendrá lugar en el Negociado de Hacienda, de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las doce horas, a contar del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

6.º El acto de apertura de plicas será público, y tendrá lugar en el despacho oficial de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

(reintegrado con sello municipal de 25 pesetas)

El que suscribe, don en su propio nombre (o en representación de, según acredite con), vecino de provincia de, con domicilio en número y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de la conservación de los contadores de agua, de propiedad municipal, ofrece realizar dicho servicio en la cantidad de pesetas anuales (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

Jaén, 5 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de López Gras, desde la de Enrique Velasco y el camino de Valderribas.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de López Gras, desde la de Enrique Velasco y el camino de Valderribas.

Tipo: 3.907.632 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 63.615 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de López Gras, desde la de Enrique Velasco al camino de Valderribas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de desvío del colector de la calle de Juan XXIII.

Objeto: Concurso de obras de desvío del colector de la calle de Juan XXIII.
Tipo: 2.140.796 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 37.112 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de desvío del colector de la calle de Juan XXIII, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la plaza del Doctor Lozano.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la plaza del Doctor Lozano.

Tipo: 11.740.813 pesetas.

Plazos: De ejecución, ocho meses, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 147.409 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la plaza del Doctor Lozano, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle Palmipedo, entre las de Lucero e Higueras.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle Palmipedo, entre las de Lucero e Higueras.

Tipo: 2.438.625 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 41.580 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle Palmipedo, entre las de Lucero e Higueras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pancorbo (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de la cantera de piedra caliza, sita en el paraje Camino de la Hoz del monte público número 200, «Monte Mayor».

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 30 de noviembre último, acordó subastar el aprovechamiento por cinco años de la cantera de piedra caliza, sita en el paraje Camino de la Hoz del monte público número 200, «Monte Mayor», de la pertenencia de esta villa.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, esto es, a los veinte días hábiles siguientes al de la inserción o aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en conformidad con lo que preceptúa el artículo 313 de la vigente

Ley de Régimen Local, y, caso de quedar desierta, se celebrará en segunda subasta a los diez días siguientes hábiles y en las mismas condiciones, y siempre con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio de subasta para adjudicar por un plazo de cinco años el aprovechamiento de la cantera de piedra caliza del monte «Monte Mayor», número 200 de la pertenencia municipal, sita en el Camino de la Hoz, margen izquierda, arrancando de Encio a Obarenes, y enterado del pliego de condiciones, me comprometo a realizar la explotación para el aprovechamiento de 25.000 metros cúbicos de mínimo anual, al tipo de doce pesetas metros cúbico, a pagar a la habilitación de la Jefatura del Servicio Provincial de ICONA el importe del 15 por 100 del montante mínimo de metros, en el momento de sacar la oportuna licencia, así como a ingresar el 85 por 100 restante en las Arcas Municipales del Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pancorbo, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Hipólito Ortiz.—15.530-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Felín de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza de los nuevos colegios «Montmany», «Balmes», «Carrero Blanco» y «A. Gaudi».

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los nuevos Colegios: «Montmany», «Balmes», «Carrero Blanco» y «A. Gaudi», bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dadas las características del servicio a prestar, no se fija expresamente tipo de licitación, debiendo proponer la cantidad correspondiente, en su oferta, los licitadores.

Duración del contrato y pago de los servicios: La duración del contrato será de dos años, prorrogables con arreglo a lo previsto en el pliego de condiciones, y los servicios serán abonados con cargo a la consignación prevista en el presupuesto municipal ordinario, en diez mensualidades.

Documentación: El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal todos los días laborables, de diez a trece horas.

Garantías: La garantía provisional se fija en 40.000 pesetas, y la definitiva, en la cantidad correspondiente al importe de una mensualidad del precio total ofrecido.

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, Mutua de 10 pesetas y cinco del Estado, deberán ser presentadas en Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, y deberán contener, además, la documentación prevista en el artículo decimocuarto del pliego de condiciones, y, en su caso, escritura de poder, bastantada en la forma prevista en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en el siguiente día hábil en el que expire el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Para la celebración de este contrato no es necesaria ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, piso, que señala a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ... expedido en, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, según poder debidamente bastantado que lo acredita, comparece y manifiesta: Que bien enterado de las condiciones generales técnicas, económicas-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de limpieza de los colegios «Montmany», «Balmes», «Carrero Blanco» y «A. Gaudi», manifiesta que acepta el mismo y se comprometo a efectuar el servicio por la cantidad de pesetas, tal y como previene el artículo 14 del pliego de condiciones.

Asimismo se comprometo a retribuir al personal destinado al servicio con las remuneraciones mínimas que por horas extraordinarias y por jornal establezca el Reglamento de Trabajo, convenios colectivos y demás disposiciones vigentes.

San Felín de Llobregat, 23 de noviembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—10.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis vehículos recogedores de basuras, con destino al Servicio de Limpieza.

Se anuncia concurso para la adquisición de seis vehículos recogedores de basuras, con destino al Servicio de Limpieza, cuya carga no será inferior a una capacidad de 11.500 kilogramos y demás características que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir como fianza provisional la cantidad de 175.000 pesetas, y la definitiva se regulará conforme determine el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número (por sí o en representación), se comprometo a suministrar seis vehículos recogedores de basuras, con destino al Servicio de Limpieza de este excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras destinadas a piscinas, vestuarios, frontón de pelota y urbanización de la zona dentro del Complejo Polideportivo Municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras destinadas a piscinas, vestuarios, frontón de